



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 7 del Artículo 49 del Acuerdo 010 de 2006 “Reglamento Estudiantil para los Programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca” establece que los estudiantes regulares que en cada período académico por programa obtengan los dos (2) promedios ponderados acumulados más altos, no inferiores a cuatro punto cero (4.0) y que no hubieren perdido ningún núcleo temático, se les concederá matrícula de honor y se les exceptuará del pago del derecho matrícula.

Que en cumplimiento de lo expuesto y revisados los resultados académicos de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca durante el primer periodo académico 2016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2016, para ser aplicado en el primer período académico de 2017, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

ZOOTECNIA	PROMEDIO
MARTÍN CULMA NAZLY YOLIETH Código 150212127	4.36
SANCHEZ BUSTOS KAREN GISELA Código 150213174	4.33
INGENIERÍA AGRONÓMICA	PROMEDIO
GONZÁLEZ SOTOMAYOR NAIR JOSÉ Código 160216126	4.54
MORA CUBILLOS EDGAR DUVÁN Código 160216138	4.37
TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA	PROMEDIO
BARBOSA PARDO ERIKA JOHANA Código 190215103	4.51
MAYORGA CIFUENTES EDISON SEBASTIAN Código 190214115	4.42



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERÍA AMBIENTAL PROMEDIO

OSPINA TRUJILLO MARIA DEL MAR 4.51

Código 363211224

LOZADA AYAÑA DAYANA ALEXANDRA 4.51

Código 363215239

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA AMBIENTAL PROMEDIO

RODRIGUEZ PEÑA LAIDY YESSENIA 4.42

Código 463211235

TORRES BENAVIDES PAULA DANIELA 4.42

Código 463215179

INGENIERÍA AGRONÓMICA PROMEDIO

DÍAZ JIMÉNEZ JEIMY SOFIA 4.57

Código 460214207

ALARCON BELTRAN KAREN ANDREA 4.50

Código 460212101

EXTENSIÓN UBATÉ

ZOOTECNIA PROMEDIO

CRISTANCHO VARGAS FABIAN YESID 4.41

Código 250215107

LOZANO BAUTISTA DANIEL RODOLFO 4.32

Código 250215115

ADMINISTRACION AGROPECUARIA PROMEDIO

GONZALEZ ALARCON ANGELICA MARIA 4.06

Código 222212112

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS PROMEDIO

GARCIA AGUDELO ANDRES FELIPE 4.66

Código 161211211

CARDENAS BAQUERO KARLA NATALIA 4.62

Código 161215207

Handwritten mark

Handwritten mark



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

INGENIERÍA ELECTRÓNICA PROMEDIO

DAZA GARZON DAVID MATEO 4.50
Código 162215207
MARÍN RODRÍGUEZ LAURA DANIELA 4.48
Código 162216128

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERÍA DE SISTEMAS PROMEDIO

ASCENCIO PACHON DIANA CAROLINA 4.41
Código 26199104
PINILLA CARO LORENA 4.10
Código 261212113

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS PROMEDIO

MONROY SANABRIA ANDRES DAVID 4.68
Código 461212123
ACOSTA LATORRE JOHN FREDY 4.55
Código 461212102

EXTENSIÓN CHIA

INGENIERÍA DE SISTEMAS PROMEDIO

VALDERRAMA GARCIA LEONARDO 4.61
Código 561215285
LOPEZ PULIDO ALEXANDER 4.61
Código 561206242

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERÍA INDUSTRIAL PROMEDIO

SAENZ CUBILLOS MARIA PAULA 4.53
Código 764215305
JIMENEZ TOVAR JOSE DAVID 4.44
Código 764215219

AB

5/1



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE PROMEDIO

CHAMORRO CHARRY EDUIN BERNARDO	4.75
Código 793215204	
CORTÉS GARZÓN JULIAN FERNANDO	4.47
Código 793214107	

SEDE FUSAGASUGÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

ESCANDON RIVERA ADRIANA ISABEL	4.67
Código 110215221	
PINZON BELTRAN MILENA PATRICIA	4.61
Código 110213264	

CONTADURÍA PÚBLICA PROMEDIO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTIAN CAMILO	4.55
Código 114214270	
FLECHAS MORENO MAYRA ALEJANDRA	4.50
Código 114212229	

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

ALARCON GOMEZ HENRRY DAVID	4.62
Código 210212101	
ROMERO ORJUELA JULIO CESAR	4.57
Código 210212127	

CONTADURÍA PÚBLICA PROMEDIO

MONTAÑO POVEDA LINA ISADORA	4.64
Código 214216154	
OLLERO ESPITIA CARMEN YOLANDA	4.50
Código 214216187	

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

PARRA VANEGAS MARIA CAMILA	4.76
Código 310213227	
VASQUEZ CASILIMAS MICHAEL STIVEN	4.60
Código 310214278	

DS

hij



RESOLUCIÓN No. 208

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR"

TECNOLOGÍA EN GESTION TURÍSTICA Y HOTELERA

ORTEGON ARISTIZABAL DANIELA	4.40
Código 392216120	
RAMOS LUISA MARIA	4.31
Código 392214217	

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

SANCHEZ SARMIENTO LUISA FERNANDA	4.69
Código 410214406	
VILLARREAL CAMPOS DAISSY JOHANNA	4.63
Código 410214420	

CONTADURÍA PÚBLICA PROMEDIO

GUERRERO ROJAS MARIA ALEJANDRA	4.76
CÓDIGO 414215154	
CARDENAS AREVALO ANDREA	4.73
CÓDIGO 414215121	

EXTENSIÓN CHIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

QUECAN HERRERA CRISTIAN SANTIAGO	4.45
Código 510213162	
HERNANDEZ CAMPOS NIDIA JOHANA	4.43
Código 510212235	

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BAS./ENF./EN CIENCIAS SOCIALES PROMEDIO

GUCHUVO GUTIERREZ DIEGO RENÉ	4.49
Código 181212110	
MORENO CASTRO KAREN TATIANA	4.45
Código 181212119	

AS

Si



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS PROMEDIO

BOTERO MURCIA DANA ZULAY	4.51
Código 171214202	
JIMENEZ RIVERA EDWIN ADRIAN	4.50
Código 171212207	

SECCIONAL GIRARDOT

LIC EN EDUC BASICA/ENF/HUMAN/LENGUAS/CAST/ING

BRIÑEZ DUARTE LADY TATIANA	4.79
Código 382215205	
REINA RODRIGUEZ AUDREY DAYANA	4.71
Código 382212133	

EXTENSIÓN ZIPAQUIRA

MUSICA PROMEDIO

BERMÚDEZ ESPINOSA PAULA FERNANDA	4.78
Código 891215105	
HERRERA SANABRIA LADY JOHANA	4.77
Código 891215116	

FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BASICA CON ENFASIS EDUC FÍSICA PROMEDIO

VILLALBA AROCA ELBIS FERNANDO	4.38
Código 112213273	
FERNÁNDEZ BLANDÓN DANIEL FELIPE	4.31
Código 112214229	

EXTENSIÓN SOACHA

CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUC FÍSICA PROMEDIO

LEÓN CASTELLANOS RAÚL HUMBERTO	4.54
Código 713214248	
SABOGAL GOMEZ DIEGO ARMANDO	4.49
Código 713215352	

BB



RESOLUCIÓN No. 208

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR”

FACULTAD DE LA SALUD

SECCIONAL GIRARDOT

ENFERMERIA

PROMEDIO

ALDANA BAILON KAREN TATIANA Código 330216101	4.46
CAGUA CASALLAS INGRID VANESA Código 330216106	4.46

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS
POLÍTICAS.**

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

PSICOLOGÍA

PROMEDIO

ROSAS ROSALES NIXON RAUL Código 440212268	4.76
MERCHAN GONZALEZ MAHYLIT Código 440212245	4.55

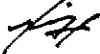

ARTÍCULO 2.- Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición que deberá interponerse en la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los 13 DIC. 2016


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector


Proyectó: OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

Revisó: OFICINA JURÍDICA 
MONICA PATRICIA MOLINA MANJARRES 

1-2.1